

PUNTO DE SUSCRICION.

Se suscribe en la Redaccion de este periódico, calle de Don Sancho, Palacio de Tordesillas.



ADVERTENCIA.

Esta Redaccion no admitirá carta ni reclamacion alguna que no venga franco el porte.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Gobierno superior político de la provincia de Palencia.

Núm. 11.

Como los Ayuntamientos de los pueblos que á continuacion se espresan no hayan presentado aun en este Gobierno político los presupuestos municipales para el presente año, apesar de lo dispuesto en el art. 108 del reglamento para poner en ejecucion la ley de Ayuntamientos que previene sean aquellos remitidos antes del 1.º de octubre del año anterior al en que han de tener lugar, me veo en la necesidad de prevenir á las respectivas corporaciones que si á vuelta de correo, luego de recibida esta circular, no cumpliesen con este deber, despacharé á su costa comisionados que asi lo ejecuten, sin perjuicio de exigirles ademas toda la responsabilidad á que se hagan acreedores por su apatía y abandono, quedando desde ahora conminados los respectivos Secretarios de Ayuntamiento con la multa de 10 ducados, que les exigiré sin falta alguna Palencia. 11 de enero de 1848.=Agustin Gomez Inguanzo.

PARTIDO DE ASTUDILLO.

Amayuelas de Arriba.	Santoyo
Amusco.	Torquemada.
Astudillo.	Valbuena de Pisuerga.
Cordovilla la Real.	Valdespina.
Palacios del Alcor.	Villamediana.
Piña de Campos.	Villodre.
Rivas.	

PARTIDO DE BALTANAS.

Antigüedad.	Reinoso
Cevico de la Torre.	Soto de Cerrato.
Espinosa de Cerrato.	Valdecañas
Hérmedes.	Villaconancio.
Herrera de Valdecañas.	Villaviudas.
Palenzuela.	

PARTIDO DE CARRION.

Arconada.	S. Llorente de la Vega.
Bahillo.	Santillana de Campos.
Calzada de los Molinos.	Terradillos.
Fuente-andrino.	Villovieco
Lomas	Villadiezma.
Osornillo	Villaherreros
Poblacion de Arroyo.	Villarmentero.
Revenga	Villaturde.

PARTIDO DE CERVERA.

Arbejal.	Quintana-luengos.
Barrio de San Pedro.	Redondo.
Becerril del Carpio.	Respanda de la Peña
Brañosera.	Roscales
Castrejon.	Salinas de Rio pisuerga.
Celada de Robledo	San Cebrian de Mudá.
Cervera de Rio-pisuerga	San Martin y Perapertú
Dehesa de Montejo.	San Salvador de Cantamuga.
Herreruela.	Santa María de Nava.
Lomilla.	Bañes.
Lores.	Bergaño.
Matamorisca	Berzosilla.
Mudá.	Villanueva de Enarea.
Perazancas.	Villaren.
Polentinos.	

PARTIDO DE FRECHILLA.

Abastas.
Añoza.
Belmonte de Campos.
Boada de Campos.
Capillas.
Guaza.
Mazariegos.
Paredes de Nava.
Pozo de Urama.
Villacidaler.
Villalumbroso.
Villatoquite.

PARTIDO DE PALENCIA.

Antilla del Pino.
Baños de Cerrato.
Becerril de Campos.
Dueñas.
Grijota.
Husillos.
Magáz.
Manquillos.
Pedraza de Campos.
Perales.
Revilla de Campos.
Valoria del Alcor.
Villalobon.
Villamartin de Campos.
Villamuriel de Cerrato.
Villabumbrales.

PARTIDO DE SALDAÑA.

Arenillas de San Pelayo.
Bárcena de Campos.
Collazos de Boedo.
Dehesa de Romanos.
Espinosa de Villagonzalo
Gozon.
Guardo.
Herrera de Pisuerga.
Itero Seco.
Membrillar.
Olea.
Olmos de Rio-pisuerga.
Páramo de Boedo.
Pedrosa de la Vega.
Poza de la Vega.
Quintanilla de Onsoña.
Renedo de Valdavia.
Revilla de Collazos.
San Cristobal de Boedo.
Santervas de la Vega.
Valderrábano.
Vega de Doña Olimpa.
Ventosa de Rio-pisuerga
Villaeles.
Villafruel.
Villalva de Guardo.
Villaluenga y Gavinos.
Villameriel.
Villamoronta.
Villanueva de Abajo.
Villanuño.
Villaprovedo.
Villarrabé.
Villasarracino.
Villasila y Villamelendro
Villosilla.
Villota del Duque.

Núm. 12.

El Juez de primera instancia de Astudillo, me participa que en aquel tribunal se halla pendiente causa de oficio, sobre haberse encontrado en el día 4 de noviembre último, un hombre pordiosero hecho cadáver en el pajar de Pedro Gaité, vecino de Amusco, en donde por caridad fue recogido; y como apesar de las diligencias practicadas por el juzgado no ha podido adquirir noticia alguna de la procedencia y vecindad de dicho pobre, he dispuesto publicarlo en el Boletín oficial insertando á continuación las señas del cadáver á fin de que llegue á noticia de sus parientes y manifiesten si quieren mostrarse parte en dicha causa para los efectos consiguientes. Palencia 10 de enero de 1848. =Agustin Gomez Inguanzo.

Señas.

Edad como de 60 años, tuerto del ojo izquierdo, estatura dos varas y tres dedos, cariseco y pelo ne-

gro. Vestia un trapajé como de cubierta sin saber de qué paño, con mil remiendos, pantalones pardos de la misma manera, chaqueta id., zapatos llenos de ataduras y sin camisa.

Núm. 13.

En la noche del ocho del presente mes fue asaltada y robada la casa de Ildefonso Núñez, vecino de Soto de Cerrato, por seis hombres desconocidos, dos de ellos á caballo, y los cuatro restantes á pie con algunas armas de fuego; habiendo maltratado y herido á la ama y á los criados. En su consecuencia encargo á los Alcaldes de los pueblos, comisarios, celadores, guardia civil y demas dependientes de seguridad pública, procuren la captura de estos crimales, cuyas señas, que se han podido adquirir y de los efectos robados, se insertan á continuación; y en el caso de ser habidos los conduzcan con toda seguridad á disposicion del juzgado de primera instancia del partido de Baltanás, para los efectos consiguientes. Palencia 10 de enero de 1848. =Agustin Gomez Inguanzo.

Señas.

El uno de talla alta, con gorra de pellejo, vestido negro, pañuelo encarnado por la cara; y el otro con gorra tambien de pellejo, tendida una ala por la cara para ocultar el rostro, estatura baja y bastante grueso y redondo de cara.

Efectos robados.

Dos mil reales en oro en monedas de cuatro duros, y veinte y cinco pesetas de á cuatro reales, una capa de paño doceno nueva, dos pañuelos de tela encarnados, una escopeta de piston, dos cachorrillos y un cuchillo de cocina.

Núm. 14.

El Teniente Vicario general Castrense de esta ciudad, me ha dirigido con fecha 31 de diciembre último, el escrito siguiente:

Subdelegacion Castrense de Palencia. = Ya que por desgracia se anuncian con frecuencia en los periódicos crímenes atroces, que hacen estremecer á la sensible y tímida humanidad, justo era y aun importante á la moral pública y á la política, que ocupáran tambien algun lugar en los Boletines oficiales aquellos rasgos sublimes de filantropía, producto de una elevacion de alma que no se halla en la mayor parte de los hombres, y que de en cuando se dejan ver para consuelo y compensacion de la misma humanidad. Y si la sola lectura de aquellos horribles atentados escita en nuestro espíritu un sentimiento profundo de espanto y de terror, produzca en él tambien la noticia de estos rasgos la dulce complacencia, aquel puro placer que inspiran con sus acciones las almas grandes y ge-

nerosas; y tanto mayores habrán de ser tan agradables sensaciones, cuanto que han tenido lugar á nuestra vista aquellos reiterados rasgos de filantropía, y vive entre nosotros, y es hijo de este pueblo el hombre virtuoso y esforzado que en poco tiempo ha arrancado de las garras de la muerte cinco víctimas, que vendicen hoy á su libertador.

A mediados de julio de este año alcanzó á ver Aniceto Sanchez, uno de los braceros del campo mas aplicado y laborioso de esta ciudad, de 25 años, y de corta estatura, pero de grande fuerza, que tres chicos de 8 á 10 años se habian ido á bañar junto al puente mayor, y desconociendo el terreno, se iban á sumergir en la toja bajo el arco mas grande de dicho puente; y como aunque los voceó que se apartaran de allí no hicieran caso, se verificaron sus temores, voló á salvar á los chicos, que asidos unos á otros habian precipitado su hundimiento, y hubieran indudablemente perecido ahogados si con tanta presteza no los hubiera salvado el Aniceto, quien, sacados que los hubo, les ayudó á vestir, é hizo que se fueran á sus casas.

Como á las tres y media de la tarde del siguiente setiembre se hallaba el Aniceto con otros braceros en la limpia del cauce de la fábrica harinera y de batán de D. Enrique Cuétara, y al oír que María Rebolleda desde las puentecillas pedia socorro para una infeliz que se habia caido en el tojo mas profundo junto á ellas, corre á todo escape el Aniceto, y arrojándose de cabeza á la profundidad que allí forman las aguas, y cogiendo por la ropa á la que se estaba ahogando, se eleva con esfuerzo con ella hasta la superficie del agua, y al abrazarla para sacarla á la orilla se turba y desmaya al reconocerla. ¡Qué cuadro tan tocante ofrecia aquel pasaje! Ignoraba el Aniceto cuando corrió y se arrojó al tojo quién fuera la infeliz para quien se pedia socorro; y al levantarla á la superficie del agua vió era su misma madre, Josefa Gonzalez, viuda, anciana y muy corta de vista, que precisada á llevar algunos cántaros de agua á casas conocidas para ganar un tercio de pan, al fijar el pie sobre la piedra que siempre la habia servido de apoyo hubo de estar movida, y faltándola aquel se sumergió en aquella profundidad. Afortunadamente habia corrido tambien tras del Aniceto para arrojarse en pós de él al tojo Agustin Marina, quien sosteniendo al Aniceto y á su madre evitó el que hubieran sido dos las víctimas por la sorpresa y desmayo que ocuparon al Aniceto. Vuelto en sí pronto éste, y con el auxilio de su compañero Marina, sacó á su madre casi ahogada ya, y prestándola los primeros oficios de humanidad y de amor filial para que arrojára el agua y recobrára enteramente el sentido, verificado esto la condujo á su casa y continuó sus esmerados cuidados hácia ella.

Mas estos dos rasgos no son sino una ligera pincelada del cuadro filantrópico del Aniceto en el pasaje que tuvo lugar despues en la mañana del 16 de diciembre corriente.

Estaba viendo el mercado, como á las doce y

media de ella, en la plaza mayor, bien distante de su casa, y avisado de esta que fuera corriendo que se estaba sofocando el cerdo por las ruinas sobre el de un trozo de la pared de la cuadra, lo verificó y se dedicó á remover y levantar las grandes piedras y escombros que cubrian al animal; y cuando mas afanoso y bañado en sudor con tal operacion se hallaba, oye la gritería de una muchedumbre que corría como asustada por el paseo del rio hácia las puentecillas. El deseo de saber cual fuera la causa que motivára aquella, le hace salir, y ve venir por medio de las aguas y la profundidad del Carrion una muger, que caida en él estando lavado, era arrastrada por el torrente de las aguas de las once piedras, ó como se llaman, paradas de la citada fábrica de D. Enrique Cuétara. Desde luego se propone el Aniceto ir á salvarla, y corre presuroso al efecto hácia las puentecillas; y sin que la crudeza de la estacion, la suma frialdad del agua, el copioso caudal del Carrion, ni la furia de las olas, ni las voces de mil y quinientos espectadores que le gritaban no fuera temerario ni loco, que iba á perecer precisamente, ni el sentimiento tan imperioso de la propia conservacion, ni el temor en fin de quedar baldado, sudando como estaba copiosamente, tuvieran cábida en él para retraerle de su intento. El fuego del amor al género humano que ardía en su esforzado pecho, era solo el que se dejaba sentir, y le daba nuevos bríos. Asi fue que apenas hubo descendido de las puentecillas, y aligerándose únicamente de los zapatos, se santigua y se arroja á la profundidad en medio de la furia de las olas ¡Pero fatalidad terrible! A los pocos minutos de ir nadando en direccion hácia la infeliz se siente cortado y sin aliento y precisado á salirse á respirar. Oye entonces las exclamaciones de aquella miserable que decia: "Ay Dios mio, tenia mi confianza en aquel hombre y solo me resta ya la de en vos." Se siente reanimado por estas palabras, y volviéndose á santiguar, y diciendo en su interior: "sea lo que Dios quiera, allá voy" se vuelve á arrojar con nuevo brío á las aguas. Llevaba suspendida al cuello con dos vueltas por uno de sus extremos una sogá de cáñamo, que desde los principios habian bajado de la fábrica, y la lanzó por tres veces por el otro extremo á la infeliz para que se asiera á ella, y no pudo lograrlo. Al repetir los disparos se vió ya trabado por la sogá que se le habia enrollado á los pies y le impedia nadar, y aun maniobrar como deseára. En tal conflicto grita á su cuñado José Garcia, que corra á su casa y le traiga uno de los varales mas largos que en ella habia; y traído con efecto al momento, apoyado en él el Aniceto, va haciendo esfuerzos por acercarse á la que deseaba salvar, y alargándola el extremo de aquel y agarrándole aquella, venció su esperanza. Pero por la ánsia de salvarse, y como que era de una corpulencia mas que varonil, hacia empuges indiscretos con el varal que sumergieron hasta tres veces al Aniceto, quien trabado como estaba por los pies con la sogá y ocupado uno de los brazos

con el varal, que no debía soltar, solo podia servirse del otro para elevarse y continuar sus esfuerzos y fatiga. Llevaba ya tres cuartos de hora y ciento ochenta varas de longitud en ellos, y le restaba una y media para llegar á la orilla, pero era precisamente donde habia mayor profundidad y no podia ni hacer pie, ni nadar por mas tentativas que hacia; y en tal extremo siente agotadas sus fuerzas y pide auxilio á los espectadores. Se le dió al momento el jóven Mariano Revilla, quien metiéndose sin temor en el rio por su alta talla y valor, alargó la mano al Aniceto, y asiéndose de ella este y encargando á la que era objeto de su empresa, que no soltára el varal, salieron victoriosos del peligro. Todas las circunstancias conspiraban á infundir recelos contra la salud de los dos; pero los prontos socorros y los cuidados que durante algunos dias se les prestaron, evitaron aquellos temores y no han tenido novedad.

Era de esperar que rasgos tan sublimes, que tanto honran á esta ciudad, y cuya publicacion aconsejaban la moral pública y la política, hubieran merecido siquiera un lugar en el Boletin oficial, ya que no la menor manifestacion de gratitud por la autoridad municipal ó de la provincial. Pues como dice un sabio político y profundo moralista, la política deberia sin cesar concurrir á estrechar los vínculos de la humanidad, ya recom-

pensando á los que muestren esta virtud, ya infamando á los que reusáran ejercerla. Mas viendo despues de tantos dias transcurridos que se dejan desapercibidos y condenados al olvido, deseoso yo de satisfacer el contingente del tributo del reconocimiento que doblemente me ha cabido como hombre y vecino de esta poblacion, y como teniente general castrense, y ser la muger últimamente salvada María Palenzuela, esposa de un valiente veterano de mas de 30 años de buen servicio y súbditos ambos de la jurisdiccion que rejento, me tomo la confianza de dirigir á V. S. esta atenta comunicacion, por si no habiendo llegado á su noticia aquellos admirables rasgos, tuviese á bien suplir aquella falta, ó por si creyese conveniente elevarlos á conocimiento de S. M. (q. D. g.) á quien seguramente la habrán de ser gratos, atendida su esquisita sensibilidad, y la humanidad y piedad acendradas que adornan su real ánimo.

Y abundando yo en los mismos sentimientos que el Subdelegado Castrense, he dispuesto se inserte en el Boletin oficial de esta provincia el precedente escrito, para que llegando á noticia de los habitantes de la misma los hechos filantrópicos del espresado Aniceto Sanchez, sirvan de estímulo á estos y sean admirados y apreciados cual corresponde. Palencia 10 de enero de 1848.=Agustin Gomez Inguanzo.

ANUNCIOS.

Administracion principal de Bienes nacionales de la provincia de Palencia.

El dia 30 del corriente y hora de las 12 de su mañana, en la Secretaría de la Intendencia de esta capital y cabezas de los partidos judiciales de Carrion y Cervera, se venden los granos existentes en los puntos que se espresarán, á los precios que tengan en el dia del remate, ó mercados ante-próximos, y bajo las condiciones que en el acto se hallarán de manifiesto, á saber:

	TRIGO.			MORCAJO.			CENTENO.			CEBADA.		
	Fan.s	Cel.s	Q.s	Fan.s	Cel.s	Q.s	Fan.s	Cel.s	Q.s	Fan.s	Cel.s	Q.s
En la Capital.	1549	10	3	111	8					744	8	1
En Carrion.. . . .	114	9	3	33	4					66	10	3
En Aguilar de Campó.	138		1				2	6		128	1	1
TOTAL.	1802	8	3	145			2	6		939	8	1

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interesarse en la subasta. Palencia 7 de enero de 1848 =Otero Gregorio.=*Insértese: Inguanzo.*

Los deudores á la Hacienda por el ramo de Bienes nacionales, satisfarán sus descubiertos cuando mas en el término de 15 dias, pasados los cuales no puedo evitarles aprémios, por las graves atenciones que pesan sobre la caja del ramo. Palencia 10 de enero de 1848.=Sotero Gregorio.=*Insértese: Inguanzo.*

Se halla vacante el destino de Secretario del Ayuntamiento de Baquerin de Campos: su dotacion consiste en 700 reales pagados de los fondos municipales. Los aspirantes á dicha vacante dirigirán sus solicitudes al Sr. Presidente del Ayuntamiento, hasta el 13 del próximo febrero, en cuyo dia se hará la eleccion =*Insértese: Inguanzo.*

Palencia, Imprenta de G. Santos y G. Camazon, calle de D. Sancho Palacio de Tordesillas.